PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

2387.-

DECRETO N. .....

POR EL CUAL SE CREA UNA SUB-AGENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS EN EL PUEBLO DE SAN PATRICIO(MISIONES)

Asunción, 6 de enero de 1.951

403.-
N.....

VISTA: la nota Nº 2995, de la Dirección de Impuestos Internos (Exp.M.H.Nº 4551/50), en la que solicita la creación de una Sub-Agencia de Impuestos Internos en el pueblo de San Patricio (Misiones),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART. 1º.-Créase una Sub-Agencia de Impuestos Internos en el pueblo de San Patricio (Misiones).

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ZM/

6-1-51.